

PERGAMINO, Noviembre 15 de 1993.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre de 1993, al considerar el Expediente: D-185/93 D.E. eleva Expte. D-3952/93 **VECINOS C/JOSE HERBNADEZ E/VERGARA CAMPOS Y REINAUDI**, Solicitan autorización para constituirse en consorcio con el objeto de concretar la ampliación de la **RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL.**- Sancionándose la siguiente:

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º- Ampliase el **CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED** ----- **DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL EN CALLE JOSE HERNANDEZ ENTRE VERGARA CAMPOS Y REINAUDI (Mz.1 - Parcelas: 20; 21; 22; 23 y 24 - ACERA PAR).**-

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio ----- para los propietarios y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los traba- ----- jos descriptos, debiendo allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por la repartición que ----- corresponda deberá notificar a todos los vecinos frentistas de la presente resolución, incluidos los titulares de terrenos baldíos.-

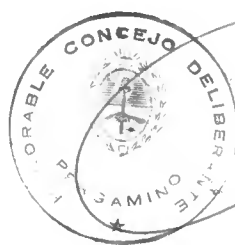
ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios ----- técnicos y legales a fin de asegurar se concrete la finalización de la obra en legal tiempo y forma.- Para ello deberá tener en cuenta los antecedentes de la empresa que resulte adjudicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas técnicas legales y de seguridad vigentes.-

ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus ----- efectos.-

Salúdole atentamente.-

ORDENANZA N° 3430/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE